



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N°
01-2023, DEL PROCESO MCO-GADM-CG-021-2022, PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL
BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO"**

REFERENCIA:

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha firma del contrato: 19 de enero de 2023
Monto del contrato: \$ 5,446.76 MÁS IVA
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL
GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA
DOLOROSA - CANTÓN GUANO
Contrato No. No. 01-2023; MCO-GADM-CG-021-2022

En el cantón Guano, provincia de Chimborazo, el 28 de julio de 2023, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 316 y 317 del vigente Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO", al tenor del siguiente contenido:

1.- COMPARECIENTES. -

Ing. Carlos Cruz, en calidad de Técnico Delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, el Ing. Jhonny Tello, en calidad de Director de Obras Públicas - Administrador del Contrato, y además el Ing. Luis Alberto Rojas Tixe, en calidad de Contratista de la obra.

2.- ANTECEDENTES. -

En la ciudad de Guano, provincia de Chimborazo, República de Ecuador, a los 19 días del mes de enero del 2022, comparecen a la suscripción del presente contrato, por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, representado legalmente por la Tngla. Nelly Guachilema V., en su calidad de Alcalde (E), a quien en adelante se le denominará la "CONTRATANTE"; y por otra parte el Ing. Luis Alberto Rojas Tixe, y a quien se le denominará el "CONTRATISTA" para firmar el Contrato N° 01-2023 (Menor Cuantía Obra)

1.1.- De conformidad con lo que establece el artículo 51 numeral 2 de la LOSNCP contempla la contratación por menor cuantía para obras: "las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico...".



1.2.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General – RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Municipal de Guano, contempla la ejecución de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO”.

1.3.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, resolvió autorizar el inicio y aprobar los pliegos de Menor Cuantía Obra, signado con el código MCO-GADM-CG-021-2022, cuyo objeto es el “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO” Mediante Resolución Administrativa de inicio No. 276-CP-GADM-CG-2022; de fecha 18 de noviembre del 2022

1.4.- Se cuenta con la disponibilidad de fondos para la ejecución de la “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO”, con la disponibilidad de recursos, constantes en la partida presupuestaria N° 7.5.01.04.30, tomados del Compromiso Presupuestario N° 70000213, de fecha 30 de diciembre de 2022, elaborado por la Ing. Sofía Alarcón Gestora de la Unidad de presupuesto y autorizado por el Ing. Juan Carlos Carrasco, Director Financiero del GADM-CG.

1.5.- Ser realizó la respectiva convocatoria el 21 de noviembre de 2022, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.6.- La máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa N° 311-CP-GADM-CG-2022, de fecha 14 de diciembre del 2022, en su Art 1. Acogió íntegramente el Acta de calificación suscrita por la Comisión Técnica y adjudicó el proceso de menor Cuantía Obra Signado con el Código MCO-GADM-CG-021-2022, para el “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO”, con un valor referencia de \$ 5.446,76 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN INCLUIR IVA)

1.7.- Mediante memorando No. 254-UGCP-GADM-CG-2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, el Abg. Danilo Asqui Bravo, Gestor (E) de la Unidad de Compras Públicas, solicita la elaboración del contrato respectivo bajo la modalidad de Menor Cuantía Obra, signado con el código MCO-GADM-CG-021-2022, cuyo objeto es el “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO”, a favor del Ing. Luis Alberto Rojas Tixe, por un monto de \$ 5.446,76 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN INCLUIR IVA), petición de la cual el funcionario es el responsable exclusivo de todo el procedimiento de contratación y de la fidelidad de los documentos entregados a esa dependencia.



Mediante Oficio Nro. 005-LART-O-2023 de fecha 18 de abril de 2023, el Ing. Luis Alberto Rojas Tixe, en su calidad de Contratista informa al Ing. Msc. Raúl Cabrera Escobar, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO, que la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO", se encuentra concluida y solicita se realice la diligencia de Recepción Provisional del Contrato, conforme lo determina la Cláusula Décimo Quinta del mencionado Contrato.

Mediante Oficio N° 022-KLM-OOPP-2023, de fecha 08 de mayo de 2023, el Ing. Leonel Pancho N., Fiscalizador del Proyecto, presenta su informe al Administrador del Contrato, e indica que la obra se encuentra terminada dentro del plazo establecido y que el pedido del Contratista es procedente, por lo que sugiere se continúe con el trámite para realizar la diligencia de Recepción Provisional.

Con Memorándum No. 098-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, suscrito por la máxima Autoridad Municipal, relacionado al Art. 124 de la LOSNCP, mediante el cual determina que el Ing. Carlos Fernando Velarde Humanante, Director de Obras Públicas, será el encargado de designar a los miembros de Comisión para Recepciones de Obra.

Mediante Memorándum No. 0134-2022 de fecha 12 de mayo de 2023, el Ing. Carlos Fernando Velarde Humanante, Director de Obras Públicas, designa al Ing. Carlos Cruz, como miembro de la Comisión de Recepción Provisional de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO".

La diligencia de Recepción Provisional del Contrato para la "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO", se realizó el día lunes 17 de julio de 2023 a partir de las 11:00 horas en el sitio del Proyecto, para lo cual la Comisión estuvo conformada de la siguiente manera.

Ing. Jhony Tello Benalcazar
Ing. Carlos Cruz
Ing. Luis Alberto Rojas Tixe

Director de Obras Públicas.
Técnico Delegado
Contratista

Ing. Manuel Fernández
Ing. Leonel Marcelo Pancho

Gestor de Fiscalización (OBSERVADOR)
Fiscalizador (OBSERVADOR)

Con fecha 17 de julio de 2023, los miembros de comisión de recepción de obra luego de realizar el recorrido y verificar la ejecución de los trabajos, manifiestan que es procedente la elaboración y firma del **ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL**.

3.-PRESUPUESTO CONTRATADO. -



Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó las obras indicadas, conforme al siguiente presupuesto:

CONTRATO PRINCIPAL

No	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A-36 (INCL. PINTURA ANTICORROSIVA)	Kg	665.80	3.68	2,450.14
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA METÁLICA (GALVALUME PREPINTADO) e= 0.40mm	m2	79.00	16.98	1,341.42
3	PLACA BASE METÁLICA 200x200x5mm + ANCLAJE	u	8.00	49.84	398.72
4	ROTURA DE HORMIGÓN EN PISO Y OTRAS ÁREAS	m3	0.82	15.86	13.01
5	RESTAURACION DE GRADERIO	glb	1.00	81.29	81.29
6	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR, MORTERO 1:4	m2	67.56	9.50	641.82
7	ENLUCIDO HORIZONTAL, E= 1.5 CM	m2	54.89	9.48	520.36
TOTAL:					5,446.76

4.- LIQUIDACIÓN ECONOMICA

Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por las partes, se hallan consignados en la planilla de liquidación, según el siguiente detalle:

TRABAJOS CONTRATO PRINCIPAL

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT,	TOTAL	PRESENTE PLANILLA	
			CONTRATADA	CONTRATADO	CONTRATADO	CANTIDAD	COSTO
1	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL A-36 (INCL. PINTURA ANTICORROSIVA)	KG	665.80	3.68	2450.14	665.69	2,449.74
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA METÁLICA (GALVALUME PREPINTADO) e= 0.40mm	M2	79.00	16.98	1341.42	81.20	1,378.78
3	PLACA BASE METÁLICA 200x200x5mm + ANCLAJE	U	8.00	49.84	398.72	8.00	398.72
4	ROTURA DE HORMIGÓN EN PISO Y OTRAS ÁREAS	M3	0.82	15.86	13.01	1.72	27.28
5	RESTAURACION DE GRADERIO	GLB	1.00	81.29	81.29	1.00	81.29
6	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR, MORTERO 1:4	M2	67.56	9.50	641.82	66.06	627.57
7	ENLUCIDO HORIZONTAL, E= 1.5 CM	M2	54.89	9.48	520.36	43.45	411.91
TOTAL					5,446.76		5,375.29



Los trabajos realizados están desglosados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	MONTO (USD)
PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	100%	98.69%	98.69%	\$ 5,375.29
TOTAL		98.69%		\$ 5,375.29

El valor total de los trabajos realizados es de U.S. \$ 5,375.29 equivalente al 98.69% del valor total del Contrato, además se recibió U. S. \$ 2,723.38 por concepto de Anticipo, el cual fue devengado en su totalidad.

PLANILLAS DE REAJUSTE DE PRECIOS

En el desarrollo de los trabajos se realizó una única planilla de liquidación de obra, la misma que se les efectuó el reajuste de precios de acuerdo a lo que determina cada Contrato y están desglosadas de la siguiente manera:

DESCRIPCION	MES	FACTOR	VALOR PLANILLADO	VALOR A REAJUSTAR	VALOR REAJUSTADO	REAJUSTE (USD)
Anticipo (Definitivo)	Marzo - 2023	1,026	-	2,723.38	2,794.19	70.81
Planilla Única de Liquidación (Provisional)	Abril - 2023	1,011	5,375.29	2,651.91	2,723.51	71.60
TOTALES			5,375.29			142.41

RESUMEN

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL U. S. \$ 5,375.25
VALOR DE TRABAJOS EJECUTADOS CONTRATO PRINCIPAL U. S. \$ 5,375.29
VALOR TOTAL TRABAJOS EJECUTADOS U. S. \$ 5,375.29

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Fecha de firma del Contrato	19 de enero de 2023
02	Fecha entrega del Anticipo	29 de marzo de 2023
03	Plazo contractual	21 días contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo
04	Ampliación de Plazo Contractual:	NO
05	Fin del Plazo Contractual:	19 de abril de 2023
06	Fecha de solicitud Recepción Provisional	18 de abril de 2023
07	Fecha de Recepción Provisional	28 de julio de 2023

6.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a la cláusula Sexta del Contrato Numeral 6.1.- La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, previa presentación de la respectiva póliza de



garantía. Se otorgara un anticipo de 50% en calidad de anticipo. El anticipo que la CONTRATANTE haya otorgado al CONTRATISTA para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

6.2.- El valor restante de la obra, esto es, el CINCUENTA por ciento (50%); se lo hará mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, de legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devengado en su totalidad al momento del pago de la planilla de liquidación a la terminación del plazo contractual. No habrá lugar a alegar mora por parte de la CONTRATANTE, mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

Los pagos en estos contratos se detallan a continuación:

TRABAJOS CONTRATO PRINCIPAL

DESCRIPCION	VALOR PLANILLADO	ANTICIPO	1.75% RETENCION	MULTAS	A PAGAR
Planilla Única de Liquidación de Obra	\$5,375.29	\$2,723.38	\$94,07	\$0.00	\$2,557.84
TOTAL PLANILLADO	\$5,375.29	\$2,723.38	\$94,07	\$0.00	\$2,557.84

7.- LAS GARANTÍAS

Una vez suscrita el acta de Recepción Provisional, el señor Contratista solicita se devuelva la garantía de Buen Uso del Anticipo, la misma que fue entregada a la firma del Contrato.

8.- MULTA

La Contratista no incurrió en multas en la entrega del objeto del contrato.

9.- ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Obra para la **“CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO”**, y del Art. No 81 de la LOSNCP en concordancia con los Art. 316 y 317 del RGLOSNCPP, el Ing. Luis Alberto Rojas Tixe, en su calidad de CONTRATISTA, realiza la entrega Provisional de la obra ejecutada en el barrio Langos La Dolorosa, cantón Guano, provincia de Chimborazo; por su parte, el GAD Municipal del Cantón Guano, en su calidad de entidad CONTRATANTE, recibe de manera Provisional la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO”**.

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional comprueban en la presente inspección, que los trabajos materia del contrato principal cumplen con el objeto



estipulado en la cláusula Cuarta del Contrato Principal, de acuerdo a todos los requerimientos, especificaciones técnicas, presupuestos y precios unitarios, mismos que se encuentran debidamente aceptados por las partes.

La Comisión de recepción comprueba que los trabajos ejecutados, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, **NO** existiendo observaciones de significancia, la Comisión resuelve recibir Provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.

10.- DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción Provisional y Definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

11.- RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL AL CONTRATO No. 01-2023 DEL PROCESO MCO-GADM-CG-021-2022, "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL GRADERÍO, EN EL BARRIO LANGOS LA DOLOROSA - CANTÓN GUANO"**, y para constancia de ella la suscriben en cinco ejemplares del mismo tenor y valor, en el cantón Guano, de la provincia de Chimborazo, el día veinte y ocho de julio de dos mil veinte y tres.

ING. LUIS ALBERTO ROJAS TIXE
CONTRATISTA

ING. JHONY TELLO BENALCAZAR
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ING. CARLOS CRUZ
DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL GUANO